

12/10/2016

Diego de Almagro: Fiscalía indagó delito de robo y obtuvo pena de cárcel contra imputado

Luego de la efectiva investigación desarrollada por la Fiscalía de Atacama por un delito de robo cometido en el mes de junio del año pasado en la comuna de Diego de Almagro, se obtuvo un veredicto condenatorio en contra del imputado a quien se le demostró su responsabilidad como autor del ilícito.

Los medios de prueba fueron presentados ante los Jueces de la tercera sala del Tribunal Oral por el fiscal Nicolás Zolezzi Briones, quien manifestó que el día en que



ocurrieron los hechos, alrededor de las 20 horas, el imputado abordó una camioneta que se encontraba estacionada mientras su conductor ocupaba un computador portátil. De acuerdo a la investigación, el condenado portaba un cuchillo con el cual intimidó a la víctima exigiendo la entrega de las pertenencias, luego de lo cual el afectado logró descender del vehículo portando el computador para escapar del lugar.

En la audiencia, y de acuerdo a los testimonios conocidos en esta instancia judicial, se conoció que el condenado persiguió a la víctima mientras lo amenazaba de muerte. “La investigación de la Fiscalía determinó que el afectado ingresó a una galería comercial tratando de buscar resguardo, lugar en que fue atacado por la persona imputada del delito. Forcejeo en que la víctima logró defenderse y donde se quebró una mampara de vidrio de una tienda del lugar”, dijo el fiscal.

Zolezzi mencionó que un testigo quiso ir en ayuda del afectado, acción que le significó sufrir un corte en su mano izquierda que obligó a su inmediata atención médica. Llegando luego personal de Carabineros, quienes procedieron a la detención del autor del delito.

Todos estos hechos fueron demostrados con los antecedentes expuestos en el juicio oral de este caso, ocasión en que la Fiscalía de Atacama obtuvo una sentencia condenatoria en contra de Alexis Yáñez Alfaro quien fue sentenciado a la pena de ocho años de cárcel efectiva por su responsabilidad en el delito de robo con violencia e intimidación.